

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

SÁBADO 7 DE ABRIL DE 1877.

Número 2.708.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del títular y nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL SALLESTEROS.

Año XII.—(SEGUNDA EPOCA.)

## SECCION DE RECLAMOS.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Limas. Triángulos d.  
Hachas. Escofina. Barreas.  
Garlopas. Sierras. Berbiques  
Cepillos. Serruchos. Formones.  
Junteras. Verdugos. Gubias.  
Guillames. Compases. Roblones.  
Tenazas. Terrajas. Escuadras.  
Alcates. Triscadores. Destornilla  
Corta-frios. Fieheros. Cuchillas.  
Martillos. Saca-bocados

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.  
De canónigo ó camaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces A 10  
» CA CD (marca.)  
Grifos metal todos números.  
Estano superior, Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Laton en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Mateas.  
Sombreretas.  
Planchas vapor.  
Ileam ortofrias.  
Grifos superiores.  
Ala-manillas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Carmenada.  
Baldadores.  
Tijeras.  
Guillotina Lopez  
Herramientas, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Cuchillas.  
Cuchillos.  
Tijeras.  
Cucharones.  
Navajas.  
Corta-plumas.  
Lanzetas.  
Penas.  
Bisturios.  
Hilos.  
Plumas.  
Antojos.  
Perchas.  
Portamonedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bisnagas.  
Bigas.  
Hilos.  
Plumas.  
Antojos.  
Perchas.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallebas.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitrea y medieras.  
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### LA EXPOSICION VINICOLA EN 1877.

#### IV.

¿A qué se debe esto? A varias causas, de las que vamos ligeramente á señalar algunas. La primera y más importante, al desprecio con que aquí se mira el dibujo industrial: decidle, no á uno de nuestros primeros pintores, sino á cualquiera de los que figuran en tercera ó cuarta fila, que se dedique á este género, y os volverá la espalda con desprecio, si es que no os pide satisfaccion del insulto.

Nosotros que al tender la vista por la Exposicion, en cuyos trabajos tenemos la hora de tomar parte, no hallamos la mas leve huella del Conservatorio de artes y oficios, creemos que la Direccion de Instruccion pública y la Academia de San Fernando debian, dicho sea con profundo respeto, hacer más, algo más, mucho más por el arte industrial. No negamos ni desconocemos el mérito de la pintura de figura que nos ha cubierto de gloria con los Velazquez y los Murillos; no escaseamos nuestros aplausos á esas plázas pensionadas en Roma que nos han dado un Fortuny, pero creemos que debia atenderse también á los dibujantes y coloristas industriales, con lo que obtendria la industria grandes ventajas. Nosotros cardamos, hilamos, torcemos, tejemos, estampamos y aderazamos el algodón como nadie; mas en el dibujo dejamos mucho que desear.

Si el arte industrial se viese alentada y amparada, aumentaria y no se daria el caso de que haciéndose en Málaga notables cromos, no hayan acudido los autores, faltos seguramente de estímulo y de fé, á este certámen, para que á ellos recurrieran los expositores, acudiendo sólo una casa de Cádiz, si bien á tiempo para que se la aplauda, no con oportunidad para que se la emplee: si el arte industrial se viese protegida, muchos que hoy se dedican á la pintura de figura se dedicarían á aquella, con beneficio para el arte y para ellos, con lo que generalizándose más, ganaria en perfeccion y baratura y esta Exposicion hubiera sido nacional en todas sus partes.

Sentimos profundamente que el curso de las ideas y la verdad de los hechos nos hayan llevado desde el elogio hasta la censura; pero al pensar en escribir estos desaliñados artículos, nos propusimos decir la verdad á todo el mundo, y como no acostumbramos á faltar á

nuestra palabra, la verdad decimos y la verdad diremos aunque á algunos disguste, dado caso de que nuestra pobre opinion pueda disgustar á alguien.

Las faltas que ligeramente señalamos, existen: son evidentes, manifiestas, y es fuerza remediarlas. Aquí no se ha favorecido mucho á la industria jamás; aquí, donde tantos industriales tienen que cubrir la faz española con careta extranjera para dar salida á sus productos, aquí, donde el desden á lo propio y la admiracion á lo extraño nos llevan hasta el ridículo; aquí, donde se piensa en todo méos en el bien del país; donde más se habla y ménos se hace; donde se considera al fabricante como un quidan, y al vago como un caballero; donde se guardan los capitales por no prostituirse, ni rebajarse, ni envilecerse con negocios propios de *mercachifles*; donde el que mas se extiende; *juega á la Bolsa*, es necesario absolutamente que se honre, se ennoblezca, se proteja á la industria, madre de la civilizacion.

Creemos que mucho puede contribuir y contribuirá de fijo la Exposicion vinícola; si, importante siempre, mucho más hoy que prepara Paris una universal, á la que; dicho sea entre paréntesis, juzgamos que el gobierno, previo el consentimiento de los expositores, debia trasladar íntegra esta, si quiera para desquitarnos de injustos r veses.

Nuestras fabricas de vidrio, de cápsulas, de tapones, de etiquetas podrán extender su esfera de accion si (y vaya otra opinion nuestra) el Jurado otorga tambien premios á los industriales que los merezcan. ¿Lo hará? No lo sabemos ni queremos elevarnos hasta las esferas olímpicas; pero entendemos que las condiciones y las circunstancias que á esta Exposicion rodean, Exposicion donde deben juzgarse las cosas más por su mérito relativo que absoluto, haran que esa corporacion notable ajuste su conducta á estas consideraciones, teniendo en cuenta que lo mediano premiado puede trocarse en mejor, y que nada alienta tanto al que estudia como la bondad en la recompensa, bondad tan necesaria aquí donde muchas comarcas que hoy están bastante atrasadas en la industria vinícola á pesar de sus notables condiciones, pueden levantarse dispuestas á la perfeccion por el trabajo como por el galardón, mientras pueden hundirse en el abismo de la nada con la severidad del reproche.

Va á juzgarse una industria que está en muchas regiones en la infancia. Las decisiones del Jurado pueden influir poderosa y decisivamente en el porvenir de ella, y pues el momento es tan grave téngase en cuenta que si al débil se le ayuda y anima se hace fuerte; pero si se le desprecia y abandona siempre es débil.

Señores que habeis de componer el Jurado no os indignéis si desde nuestra pequenez nos elevamos hasta vuestra altura para deciros: Vais á juzgar dentro de poco, á pigmeos y á gigantes: no

midais con el mismo rasero á los unos y á los otros.

Agustin Fernando de la Serna.

### UTILIDADES DE LA INDUSTRIA PECUARIA.

No hace muchos dias que el ilustrado director de la *Gaceta agrícola* del ministerio de Fomento desenvolvía en la primera de las conferencias establecidas por la ley de 1.º de agosto un tema asaz importante en la actualidad para la agricultura.

Ocupábase tan entendido disertante de la utilidad del ganado lanar, de los sistemas mas convenientes de cria y de las aplicaciones de sus productos y finalmente de los Medios de mejorar y perfeccionar esta rama de la industria.

Todo el que alguna idea conserve de la historia de nuestra agricultura, todo el que con alguna detencion examine la marcha de la industria agrícola comprenderá desde luego cuanta importancia encierra todo lo que tiende al fomento y desarrollo de la riqueza ganadera en España.

La agricultura en nuestro país viene trabajada por múltiples causas que impiden su desarrollo y hacen precisa la union de las industrias asimiladas para con su concurso hacer mas llevadera la situacion precaria de las clases labradoras.

Recordamos que un congreso científico recientemente celebrado en Bruselas, en una de sus sesiones vino á confirmar las ideas por nosotros vertidas en este sentido y con aplicacion á España.

Si esa union es tan necesaria, ninguna rama de la industria tiene mas vinculos con la agricultura que la ganadería, pues los privilegios de la Mesta no crean ya antagonismos entre los intereses de ambas desde el salvador precepto contenido en la Constitucion de 1812.

La industria y la ganadería no solo no son rivales, sino que entre si se completan; y tan necesarias son la una á la otra, que de otro modo no pueden subsistir en las actuales circunstancias.

Por eso no debiamos pasar en silencio esta rama de la industria en la tarea que nos hemos impuesto de concurrir con nuestros modestos trabajos al mejoramiento de los intereses agrícolas del país.

Fácilmente se comprende que con la multitud de privilegios que contiene la legislación mesteña, la ganadería habia de prosperar en alto grado, y así sucedió, en efecto, pues solicitados por todos los países eran nuestros merinos, no solo para su aclimatacion, sino para el cruzamiento de razas extranjeras: tan estimadas fueron nuestras lanas, que temiendo la nacion perder tan grande elemento de riqueza, prohibió la espor-

tacion de nuestras reses. Pero esos mismos privilegios que á tal altura elevaron la industria pecuaria, llevaban en sí la causa de la decadencia de nuestra agricultura, produciendo entre ambas una rivalidad que ha resultado perjudicial para la primera, al establecerse la igualdad entre las dos industrias.

La ganadería ha decaído en España, hasta el punto que hoy marchemos muy detrás de las naciones que ayer fueron tributarias nuestras. No es extraño pues ver tan descuidada esta rama de la produccion; pero, fuerza es confesarlo; tan desastrosos resultados son debidos al poco cuidado de los ganaderos en el mejoramiento y desarrollo de sus ganados.

Preciso es, pues, que los labradores, conociendo las ventajas que esta industria puede producirles unida á la agricultura, tomando ejemplo de las enseñanzas del extranjero, dediquen su atencion preferentemente á ella; en la seguridad que serán grandes las utilidades que habria de reportarles el hacerlo así.

Nuestros rebaños son susceptibles de mejora. Llevados á Inglaterra, no obstante las diferencias del clima, dieron origen á las razas hoy mas estimadas. En Francia, nuestros merinos produjeron tambien los célebres rebaños Rambouillet y Mauchamp, y aclimatados en Alemania se creó con ellos la famosa raza sajona, que es la primera del mundo por la finura de sus lanas.

Tales ejemplos prueban la posibilidad del perfeccionamiento de nuestras razas; y siendo esto así, interesa no solo á la conveniencia privada, si que tambien á la accion administrativa, por la razon de la utilidad pública, como decía muy bien el señor Lopez Martinez, la reforma, la cual, segun el mismo, debe versar sobre el sistema de pastoreo y sobre el cambio que se ha de procurar en los ganados.

El sistema de pastor comas conveniente para esta empresa es el estante. Si no constituye, en efecto, el último grado del progreso, representa, sin embargo, un gran adelanto, y es el mas adecuado á las condiciones de nuestro país. En él están convenientemente combinados el cultivo y la industria pecuaria, que es el ideal marcado por la ciencia.

Por este sistema el ganadero puede cuidar mejor por sí mismo sus rebaños; las reses se mejoran insensiblemente con el sosiego, y la ganadería se pone á cubierto de mil funestos accidentes propios de la intemperie, sobre todo en tiempos de cria, y se evitan los grandes defectos que consigo lleva la trashumacion, que anulando al propietario le hace vivir apartado de su hacienda y confiar sus intereses á las inclemencias de las lluvias, de los calores, y los peligros y azares de viajes largos y repetidos, produciendo, por último un completo antagonismo entre la agricultura y la ganadería.—(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL»

23

(b) Designar los Ponentes y determinar los demás cargos que hayan de desempeñar los individuos de la Junta.

(c) Cumplir y hacer cumplir sus acuerdos.

(d) Resolver por sí cuanto ocurra de carácter urgente, dando cuenta á la Junta en la primera sesion.

(e) Nombrar el personal y señalar sus gratificaciones.

Del Vicepresidente.

Art. 14. Sustituirá al Presidente en ausencias y enfermedades, y á falta de uno y de otro presidirá la Junta el Vocal que tuviese prelación en el nombramiento.

De los Vocales.

Art. 15. Desempeñarán, además de los cargos especiales para que sean nombrados, todas cuantas comisiones les encargue la Junta ó la Presidencia.

Asociándose á otro, tendrán derecho á pedir que la Junta se reuna cuando lo creyeren necesario, y podrán proponer todo cuanto consideren conveniente á la Exposicion.

Del Secretario.

Art. 16. Corresponde al secretario:

(a) Llevar el libro de actas de las sesiones de la Junta, que firmará con el Presidente, y redactar las

22

EXPOSICION VINICOLA.

Otro el de Vicecomisario.

Otro se encargará de la formacion de la Estadística.

Otro del Nomenclátor.

Otro del mapa enológico.

Otro del Catálogo.

Y otros del libro de la Exposicion.

Art. 11. Examinará y aprobará de manera definitiva ántes de su publicacion los trabajos encargados á los diferentes Vocales, que se considerarán como Ponentes.

Art. 12. Propondrá al Gobierno las recompensas á que juzgue haberse hecho acreedores los expositores, las Comisiones y los Jurados en el desempeño de los altos fines de la Exposicion.

El Presidente.

Art. 13. Corresponde á la Presidencia:

(a) Convocar y reunir la Junta siempre que lo estime conveniente, ó cuando lo pidan el Comisario ó dos Vocales.

(b) Abrir y cerrar las sesiones.

(c) Dirigir las discusiones.

(d) Comunicar á la Comisaría los acuerdos de la Junta y publicar los documentos oficiales.

(e) Proponer los asuntos que hayan de tratarse en las sesiones.

(f) Autorizar las actas, consultas y comunicaciones.

(g) Ordenar los pagos.

## DIRECCION GENERAL

DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO.

Exposicion nacional vinícola de 1877.—Reglamento para la ejecucion del Real decreto de 15 de Setiembre de 1876.

De la Junta.

Artículo 1.º Las atribuciones y deberes de la Junta son los expresados en los artículos 4.º, 5.º y 6.º del Real decreto de 15 de Setiembre de 1876.

Art. 2.º Componen la Junta los individuos nombrados por Real decreto de la misma fecha.

Art. 3.º Corresponde además á la Junta.

(a) Acordar todo lo conducente al mejor éxito de las operaciones que le están confiadas, y adoptar cuantas medidas juzgue necesarias y oportunas para el buen resultado del certámen.

(b) Procurar que se reuna el mayor número posible de objetos, y facilitar su recepcion y devolucion.

(c) Publicar un Catálogo en el que habrán de figurar por lo ménos los nombres y domicilios de los

Alicante 7 de Abril de 1877.

**DIGAN LO QUE QUIERAN.**

Muchas veces nos hemos ocupado del tenaz empeño que muestran los periódicos ministeriales, y algunos que sin serlo ayudan al Ministerio cuando su conveniencia lo reclama, en introducir la discordia en el campo constitucional, y muchas veces hemos tenido la satisfacción de probar que son inútiles los esfuerzos que con tan piadoso objeto se hacen.

Pero al parecer, la unidad del partido á que tenemos la honra de estar afiliados, debe estorbar mucho á los hombres de la situación, y á los que, á juzgar por sus memorias, parecen aspirar á fundirse con ella ó cosa parecida; pues ni la evidencia les detiene, ni los desengaños los desalientan, ni la luz que irradia la verdad, hieres sus ojos; y no bien ven fallida una cábala, preparan otra, y no bien se extingue uno de sus vanos rumores difunden otro, y no bien se destruye una de sus absurdas hipótesis conciben otra.

Cuando ya parecían agotados los recursos de que, en vano, se ha hecho mano para probar la división del gran partido constitucional, la aparición de nuestro estimado colega *Los Debates*, ha dado pié á nuestros adversarios para repetir su monótona cantilena; pero nuestro novel cofrade ha hablado tan claro, que sus palabras han patentizado al país, de una manera tan clara como la luz del sol, cuán ridículas eran las esperanzas que su aparición había hecho concebir á los ministeriales y á sus Cirineos.

Sin embargo, como los hombres de la situación tienen ojos y no ven, y tienen oídos y no oyen, si hemos de juzgar por sus actos; todavía insisten en que el partido constitucional, tiene algún punto de analogía con el suyo en cuanto á divergencias; y para apoyar sus gratuitas afirmaciones, insisten en que *La Iberia* no es representante genuino de nuestro partido, y en que *Los Debates* viene á sustentar una tendencia distinta; pero ese último redacto, formado de naipes, como todos los castillos que hasta aquí se han levantado con igual propósito, ha venido al suelo con un soplo lanzado simultáneamente por *La Iberia* y por *Los Debates*, cuyos estimados colegas han escrito casi á la vez lo siguiente:

Dice *La Iberia*.

«A medida que los tiempos pasan y los acontecimientos se suceden,

el partido constitucional estrecha las distancias entre sus filas, adquiere nuevos grados de cohesión y aumenta sus fuerzas á impulsos del detenido estudio y de la fría observación á que le escitan con irresistible atractivo los accidentes de la política actual; y *La Iberia*, que cumpliendo con su deber sigue paso á paso los progresos de ese estudio, siempre concienzudo, siempre desapasionado y siempre también desconsolador, tiene hoy más que nunca perfecta seguridad de reflejar fielmente, de reproducir con la mayor exactitud el fondo entero del pensamiento y de los intereses de su partido, tanto en Madrid como en provincias. Esta seguridad, que nadie ni nada puede destruir, es la más rica recompensa que nuestros patrióticos desvelos pudieran desear.»

Y añade *Los Debates*.

«Nos hemos expresado con bastante claridad acerca de este punto; pero por si acaso todavía no cree el *Diario Español* suficientes nuestras declaraciones, le diremos para que tranquilice á sus lectores y se tranquilice él mismo, que, en efecto, no hemos entrado en el terreno de la prensa para nada de lo que imagina. Venimos á compartir con nuestros apreciables colegas *La Iberia* y *La Mañana*, la ruda tarea de luchar contra la política ministerial que creemos funesta. Queremos lo que ellos quieren, y no representamos matiz alguno, ni más avanzado, ni más conservador, por que en nuestro partido afortunadamente no existe.

Parécenos que esta declaración es bastante explícita para que el *Diario Español* vea satisfecha su curiosidad, y pueda asimismo satisfacer la de sus lectores.»

Hasta pueril nos parecería aducir un solo argumento en demostración de cuán vanos son los esfuerzos de nuestros adversarios para hacer creer al país en las divergencias que suponen entre los verdaderos representantes del gran partido constitucional; y creemos que tanto nuestros colegas de Madrid, como nosotros, debemos oír las afirmaciones y los pronósticos de los ministeriales y sus adláteres, como quien oye llover y dejar, sin contestarles siquiera, que digan lo que quieran.

Además de los 33 pasaportes que se expidieron el martes último para Orán, siguen expidiéndose todos los días muchos otros para individuos y familias, que en vez de embarcarse en nuestro puerto para las colonias francesas de Africa, lo efectúan desde varios pueblos de la Marina, como Jábea, Denia, Benidorm y Villajoyosa.

Si la sequía continua, no sabemos que va á ser de nuestra provincia.

A pesar de las reiteradas órdenes, encaminadas á que se satisfagan á

los maestros de primera enseñanza sus haberes, tanto por atrasos como por los meses que van transcurriendo, los pueblos de Cela de Nuñez, Lorcha, Castell de Castells, Dolores, Redován y San Juan, no han satisfecho absolutamente nada por sus obligaciones de instrucción primaria en el corriente año económico.

Si á esto se agregan las crecidas sumas que en Alicante, en Orihuela y en otras poblaciones de importancia, se adeuda á esta respetable clase, se comprenderá, cuán poco mérito se hace en nuestra provincia, de los mandatos del ministro de Fomento.

El Sr. Teniente de Alcalde don Carlos Chorro, ha publicado un bando, disponiendo que todos los que vengan á esta capital á vender carne fresca de cerdo y embutidos, deberán presentar en el Repeso un certificado del veterinario del pueblo de donde proceda la mercancía, firmado por el alcalde, á fin de saber si la res disfrutaba de salud, al ser sacrificada.

Bien nos parece esta medida, y ahora solo falta que por los dependientes de la autoridad se ejerza la más esquisita vigilancia, á fin de que no queden deirraudados los buenos deseos del Sr. Chorro, cuyo celo aplaudimos.

Hablando la *Política* del lastre carlista que en abundancia embarca en sus viejos galeones el partido moderado histórico, estampa en sus columnas las siguientes frases:

«No es bueno lastrar demasiado los barcos: en los momentos críticos hay que empezar por arrojarlo para salvar la nave, y esto pudiera suceder muy bien al moderantismo.»

Eso mismo venimos diciéndole nosotros al gobierno al ver la benevolencia con que trata á los que componen el lastre de que habla la *Política*.

Segun dice nuestro colega los *Debates*, no sería extraño que del giro que tomarán los asuntos financieros surgiera una crisis parcial, pues se había ya de la imposibilidad que tiene el gobierno de llenar con nuevos recursos el vacío de ciertos impuestos, al parecer fracasados. Sin duda nuestro colega se refiere al reestanco de la sal, propuesto por la comisión del presupuesto de ingresos, y que el Sr. Barzanallana no se ha atrevido á prohibir, bien fuese porque lo ha juzgado impracticable, ó ya porque haya tenido que ceder ante imposiciones superiores. De todas maneras es general la creencia desde hace ya mucho tiempo de que el Sr. Barzanallana no reúne las condiciones precisas hoy para desempeñar en beneficio del país un departamento como el de Hacienda.

Hoy mismo, segun se dice, comenzará dicho señor á exponer á la consideración de sus compañeros el fruto de sus largos estudios, y como algo traspasaré de todo esto, desvaneciéndose en parte la nebulosidad en que hasta ahora se han envuelto las cuestiones de Hacienda, podremos comprender hasta que punto eran exactas ó no las referencias de los que consideran al señor Barza-

nallana inhábil para concebir y desarrollar pensamientos elevados y fecundos que puedan restaurar nuestro crédito y normalizar la administración del país.

Nuestro colega *El Tiempo*, que pasa por órgano del señor ministro de Hacienda, escribe anoche el siguiente suelto.

«Nos parece que aun siendo exacta, en el fondo, caso de serlo, la noticia publicada por algunos colegas, los cuales aseguran que el señor ministro de Hacienda ha desistido del reestanco de la sal, no lo sea de ningún modo en la forma en que la exponen.

*Desistir* significa sencillamente renunciar á un propósito formado; y quién ha dicho á esos periódicos ni á nadie que el Sr. Barzanallana hubiese concebido aquella idea?

Lo que podía decirse, en último término, es tan solo que el ministro no acepta en esa parte el proyecto de la comisión de ingresos.

Ni más ni menos.»

Desde el momento que vemos que autoridad tan competente como *El Tiempo* nos asegura que el ministro no acepta el reestanco propuesto por la comisión de ingresos, algo nos tranquilizamos; pero no tanto que no estemos sobre aviso, no sea que de un modo indirecto el Gobierno quiera llegar al mismo resultado.

Por de pronto, las declaraciones de *El Tiempo* revelan que el ministro se ha asustado ante la impopularidad del reestanco.

Mucho ha tardado en decidirse; pero al cabo, si la noticia se confirma, podremos decir: mas vale tarde que nunca.

Porque algunos periódicos de oposición han dicho que la lista de senadores vitalicios publicada por los ministeriales sufría importantes variaciones dice la *Correspondencia* que al ministro Cánovas se pretende juzgarle por sus intenciones y no por su conducta.

Su conducta ha sido ya juzgada, y por cierto de un modo muy desfavorable por el país, cuyos fallos son inapelables. Con respecto á lo de las intenciones, nada tiene de particular que se crea fundadamente que la candidatura del señor Cánovas para el Senado en la parte que tiene de vitalicia será muy distinta de la que nos han anunciado los colegas ministeriales, puesto que cada uno de ellos ha publicado una lista distinta, lo que revelaba una completa ignorancia de lo que sobre el particular pensaba el gobierno, ó mejor dicho, el Sr. Cánovas del Castillo.

El establecer ciertas conjeturas probables, tomando por base las divergencias que en el asunto á que nos referimos ofrecían los diarios oficiosos, no es formular juicios sobre las intenciones de nadie.

El único que ha penetrado en este recinto hasta ahora sagrado, ha sido el gobierno con la legislación que rige hoy sobre la imprenta.

Conste.

Creemos que nuestros suscritores leerán con gusto los siguientes curiosos apuntes biográficos referentes al ministro plenipotenciario interino de Inglaterra en esta corte, que aun cuando todavía no ha sido presentado oficialmen-

te, se encuentra ya al frente de la embajada.

Sir John Walsham, baronet, despues de estudiar en Trinity College, Cambridge, durante algunos años, entró en el ministerio de Negocios Extranjeros en 1854, y fué enviado en 1857 á la legación de Méjico, donde desempeñó despues el cargo de cónsul.

El año 1861 fué ascendido á secretario de legación, y ocupó en Méjico el puesto de encargado de negocios durante los años de 1863, 1864 y 1865. Al siguiente fué trasladado á Madrid en calidad de segundo secretario, pero como encargado de Negocios. En Diciembre de 1867 cesó en su empleo, pasando en 1868 á Ceuta para defender y apoyar las reclamaciones de los dueños del buque inglés *Mermaid*, que se decía haber sido echado á pique por las baterías españolas.

Salió para el Haya en 1870, y últimamente recibió el nombramiento de secretario de la legación inglesa en Madrid. Durante su permanencia en esta corte, ha merecido, por su ilustración, sus bellas maneras y su amabilidad, el aprecio y la alta estima, no solo de la colonia inglesa, sino de nuestro mundo político y aristocrático.

Reciba nuestros respetuosos plácemes por el cargo con que acaba de distinguirse su soberana, confiándole interinamente la plenipotenciaria de la Gran Bretaña en Madrid.

**NOTICIAS GENERALES.**

La *Gaceta* del jueves no publica disposición alguna de interés general.

—El jueves 5 del actual á las 6-28 minutos de la mañana salió de Córdoba S. M. el Rey y llegó á Madrid á las cinco de la tarde del mismo día.

Segun estaba anunciado bajaron á la estación á esperar la llegada de S. M. y A. R. los ministros, los directores generales de las armas, los generales y brigadieres con mando en aquel distrito.

Formaban en la carrera seguida por S. M. y A. R. dos divisiones, una de infantería y otra de caballería y artillería. La primera mandada por el general Terreros, la segunda por el general Trillo y las brigadas, las de infantería, por los señores Melgarejo, Gamarra y Córdoba, la de caballería por el brigadier D. Gonzalo Chacon, y la de artillería por el de igual graduación Don Sebastian Prats.

La línea estaba mandada por el general gobernador.

—Segun dice nuestro colega la *Política*, el Sr. Cánovas del Castillo es el encargado de redactar el mensaje régio para la apertura de las Cortes.

*El Imparcial* cree que el decreto de convocatoria se publicará en *La Gaceta* del 9 al 10 del corriente.

—El Sr. Sagasta debió llegar ayer á Madrid.

—Parece que dentro de breves días saldrán para las provincias Vascongadas, algunos oficiales del ministerio de la Gobernación, encargados de comisiones especiales, que se relacionan con aquel centro directivo.

—Cálculase que del 9 al 10 del corriente aparecerá en *La Gaceta* el decreto de convocatoria para la reunion de las Cortes.

—Una carta recibida de Astúrias anuncia la llegada á Madrid del señor D. José de Posada Herrera para el 22 del corriente.

—Asegura *El Eco de Astúrias* de Oviedo que el Sr. Posada Herrera no

expositores, los objetos expuestos, la localidad donde se producen y sus precios en los sitios de producción.

(d) Fijar las épocas de aperturas y clausura de la Exposición para que el Jurado pueda trabajar libremente sin los entorpecimientos que ofrece la presencia del público.

(e) Redactar y publicar las invitaciones, instrucciones y demás documentos oficiales referentes á la Exposición.

(f) Señalar los plazos dentro de los cuales hayan de recogerse y devolverse los objetos y documentos exigidos á los expositores.

(g) Determinar la clase y calidad de premios que hayan de concederse.

(h) Acordar los medios de distribuir los fondos para satisfacer los gastos que originen, así como los desembolsos que se propongan á su vez los Directores de sala, el Comisario y despues la Comisión económica para las atenciones del servicio.

(i) Censurar y aprobar en su caso las cuentas mensuales que presente la Comisión.

Art. 4.º La Junta podrá llamar á su seno á cuantas personas creyere conveniente consultar para su mayor ilustración, quedando autorizada para entenderse directamente con las corporaciones y Autoridades que estime oportuno.

Art. 5.º Será la Junta el centro de donde dependan todas las Comisiones provinciales que para los efectos de la Exposición puedan considerarse como las sucursales que tiene en provincias, en virtud de lo cual resolverá todas cuantas dudas y observaciones

hagan las Comisiones citadas ya por sí, ya por delegación hecha en el Comisario.

Art. 6.º La Dirección de Agricultura facilitará el local; el personal y el material de instalación necesarios para celebrar la exposición.

7.º Elegirá un Vicepresidente, cuyo cargo será incompatible con el de Comisario, y cuantas Comisiones estime necesarias.

En caso de ausencia ó enfermedad del Presidente y Vicepresidente, los sustituirán los Vocales más antiguos por el orden de prelación en sus nombramientos.

Art. 8.º Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos, decidiendo el del Presidente en caso de empate.

Art. 9.º Las votaciones serán ordinarias, nominales ó secretas, empezando siempre por la derecha del sitio que ocupe el Presidente, y para tomar acuerdo bastará la tercera parte de los Vocales. Si no asistiese este número, será válido el acuerdo cualquiera que sea el de los asistentes á la segunda citación.

Art. 10. Distribuirá los trabajos en la forma siguiente:

La administración de fondos, contratos y obras de todo género correrá á cargo de una Comisión económica compuesta del Presidente, de un Vocal y del Secretario.

Cada uno de los diez Vocales tendrá á su cargo una de las salas del edificio.

Uno de los Vocales desempeñará el cargo de Comisario.

comunicaciones y traslados de acuerdos que aquel haya de suscribir.

(b) Convocar á la junta cuando verbalmente ó por escrito lo ordene la Presidencia ó quien haga sus veces, dando cuenta en las sesiones de los asuntos del despacho por el orden que aquella designe.

(c) Pasar á la Comisaría en el acto y sin dilación de ningún género las comunicaciones, traslados, acuerdos, órdenes, avisos y demás documentos que correspondan.

(d) Distribuir el trabajo entre los empleados de la Secretaría de la Junta.

(e) Llevar el registro de las comunicaciones oficiales que se reciban ó expidan.

(f) Intervenir las operaciones de administración de fondos.

(g) Trasladar á quien corresponda los diversos acuerdos de la Junta.

En ausencias y enfermedades le sustituirá el empleado que designe la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio.

*Del Depositario.*

Art. 17. Recibirá los libramientos, procederá á su cobro, y llevará una cuenta de caja, que intervendrá el Secretario de la Junta, en cuya cuenta se datará y hará cargo de cuantas cantidades pague y perciba por conceptos de la Exposición.

Rendirá cuenta mensual, que examinará la Co-

aceptará la candidatura de senador por aquella provincia.

—Parece que el gobierno piensa otorgar varios títulos de Castilla á algunos personajes militares y civiles de Cuba, que contribuyen á la pacificación de la Isla.

—Durante el pasado mes de marzo se han embarcado en Valencia para ser esportadas al extranjero 79399 cajas de naranjas.

—En Bolsa cerró el jueves el consolidado á 11-40 al contado, bonos á 57, obligaciones nuevas á 20-25, id. viejas á 20-60, cupones á 76-75 y obligaciones interiores del Banco á 87-75.

—El señor duque de Sexto á las cuatro de la tarde estuvo el miércoles en el palacio de la presidencia; pero no pudo ver al Sr. Cánovas del Castillo por hallarse en Consejo.

—El oro español continuaba cotizándose en la Habana el día 19 de Marzo á 124 1/2 premio.

—Anunciase el próximo regreso á Madrid de nuestro embajador en San Petersburgo señor marqués de Bedmar.

—Ha regresado á Madrid el director general de Instrucción pública.

—El general en jefe del ejército del Norte, según carta de San Sebastian se espera llegue á aquella ciudad de un día á otro.

—El jueves salió de Madrid para Barcelona el general Blanco.

—Según las últimas noticias el general Cabrera se ha agravado mucho en su enfermedad. Los médicos le han prohibido que hable, porque la conversación le excita la tos, y esta le hace arrojarse mucha sangre por la boca.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Washington 4.—El presidente de la república mister Hayes ha dado orden de que se retiren las tropas federales de la Carolina del Sur.

San Petersburgo 4.—Se ha acordado que sea el gobierno ruso el encargado de notificar á la Puerta los acuerdos tomados en el protocolo.

París 4.—Una correspondencia de Berlín dice que siguen presos varios periodistas, de los cuales dos pertenecen al partido católico.

El gobierno alemán ha comenzado á desplegar mucho rigor contra la prensa.

Berlin 4.—Los emperadores del Brasil han llegado á esta capital.

Bucharest 4.—El Mensaje del príncipe, disuelve el Senado.

La Cámara de diputados ha suspendido sus sesiones.

París 4.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, 73-15; 5 idem, 108,35; exterior español, 11 5/8; consolidados ingleses, 96 9/16.

Bolsin: exterior español, 11 9/16; interior, 10 7/8.

París 4.—El periódico *Le Soleil* dice que el Banco de Francia ha acordado reducir á 2 por 100 anual el descuento sobre letras.

Constantinopla 4.—El Consejo de ministros ha examinado otra vez la situación que resulta para Turquía, á propósito del protocolo.

No se ha decidido el desarme, ni se han interrumpido los preparativos de guerra.

Las negociaciones con los montenegrinos quedan estacionarias.

Londres 4.—En un banquete que se ha celebrado hoy, el ministro de Marina ha pronunciado un discurso, diciendo que Inglaterra desempeña actualmente un papel superior en los Consejos de Europa.

El ministro ha añadido. «Pasó el tiempo en que las tres potencias militares hacían en Berlín un Memorandum sin consultar á Inglaterra.»

Berlin 4.—Los Emperadores del Brasil fueron obsequiados ayer con una gran comida en el palacio del Príncipe Imperial.

Los periódicos amigos del príncipe de Bismarck confiesan que éste pidió una licencia al Emperador, pero niegan los rumores que han corrido acerca de las diferencias que se suponía motivaban aquella.

Viena 4.—Los periódicos rusos insisten en que el protocolo es de todo punto ineficaz para zanjar las dificultades pendientes.

La prensa de Constantinopla no tiene tampoco ninguna confianza en sus resultados.

GACETILLAS.

Beneficio.—Esta noche tendrá efecto en el teatro Principal otro beneficio á favor de D. Vicente Ramos, á quien le ha cabido la suerte de soldado en la presente quinta y que pertenece á una modesta familia de esta capital.

En esta función tomarán parte el aventajado prestidigitador Sr. Hary, el cuerpo coreográfico que actúa en este coliseo y el Sr. Walter que expondrá su magnífica colección de cuadros disolventes.

Deseamos al beneficiado una numerosa entrada.

Toros.—A juzgar por las noticias que han llegado hasta nosotros, las corridas de toros, que tendrán lugar en el presente año en la plaza de esta capital, prometen ser de las más brillantes que hemos visto de mucho tiempo á esta parte. Según parece en la primera tarde se lidiarán seis toros de Veraguas; y el empresario de la plaza, D. Manuel Lopez, ha salido para Madrid, con el objeto de contratar otros seis toros para la segunda tarde, de una de las ganaderías más acreditadas de España.

Ya procuraremos tener al corriente á nuestros abonados de cuantas noticias recibamos, relativas á este popular espectáculo.

Entretenimiento.—En la mañana del jueves, á las siete, ocurrió una catástrofe, en Madrid, en la calle del Caballero de Gracia, número 8, tienda titulada El Globo.

El dueño de ella Sr. Gasó, vivía con una hija como de 26 á 30 años de edad, conocida en la república de las letras por algunas obras poéticas que había publicado, y con la que no estaba en la mejor armonía, por efecto del empeño que esta había manifestado de contraer matrimonio con una persona que no era del agrado de aquel.

A medida que se acercaba el día en que había de celebrarse el matrimonio, el padre acentuaba más y más su oposición, hasta el punto de que anteaer tuviera que intervenir en el asunto el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, á instancia de la hija, que, con su padre, concurrió á la presencia del juez.

Parece que el acto del mencionado enlace debía verificarse el viernes, y el Sr. Gasó, impulsado sin duda por la idea que le venía atormentando, á la hora que dejamos citada trató nuevamente de disuadir á aquella de su resolución; y no pudiendo conseguir nada, movido de un sentimiento de desesperación, cogió un revólver, disparando dos tiros contra su hija, á quien hirió en la cabeza, cayendo aquella al suelo; y creyéndola muerta, se aplicó el arma homicida á la sien, descerrajándose un

tiro que le privó de la vida á los pocos momentos.

Inmediatamente el juzgado de guardia se constituyó en el sitio de la ocurrencia y dispuso la traslación de la herida á la casa de socorro en donde continuaba esta tarde en bastante peligro á causa de no habérsela podido extraer el proyectil, y el muerto al depósito de cadáveres, habiendo cerrado y sellado las puertas de la habitación y de la tienda. Es cuanto de público hemos oído referir acerca de este horrible suceso que ha causado honda sensación.

Debemos advertir á *La Correspondencia de Alicante* que este que es un entretenimiento como otro cualquiera, pertenece á un colega muy amigo suyo, pues no solo nosotros nos ocupamos de los suicidios que con tanta frecuencia se repiten, de algun tiempo á esta parte.

Tropiezo.—Al salir anteayer de nuestro puerto el vapor *Pizarro*, tropezó en el contra-muelle, lo cual le ocasionó una pequeña avería; pero de tan poca importancia, que reparado inmediatamente, pudo el buque seguir su rumbo en el acto y sin la menor detención.

Un anuncio invisible.—Mas de lo que las palabras pueden decir, dice el *Agua Florida de Murray y Lanman* por sí misma, desde el momento que se desata una botella. Exhala su propia recomendación y esparce por toda la habitación donde se halla. Rocíela V. en su pañuelo y llevará V. un ramillete inamarchitable. Si su cutis es delicado, qué mas apacible para después de afeitarse, que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usada de este modo extirpa del cutis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales, y para el dolor de cabeza nervioso é histérico su apacible olor obra como por encanto. Se previene á los compradores de observar que las palabras «*Agua Florida de Murray y Lanman*, droguista New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Pérdida.—El viernes santo por la noche se perdió una pulsera de oro.

El que se la haya encontrado la presentará si desea devolverla, en la calle de Gravina, número 15, en donde se le darán las señas de la alhaja y una gratificación. 2-4

Jamones.—Se venden, superiores, en la calle de San Fernando, 18, almacén.

Queso.—Lo hay superior de bola hamburguesa á 7 y medio reales libra. San Fernando, 18, almacén.

Salvad á los niños!—En todos los países, se lamentan las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres o de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año. 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasia la frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras o de la papilla ordinaria todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritación de las mucosas y como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y lamuerte.—Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal! Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destrucción! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus innegables pruebas ha a lo desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfer-

medadas á las que tan sujetos están los niños. Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados.

Cura nú. 70, 410.—Ingenio de Granvillar: (Alto-Rhin) 12 Junio 1868.—Muy señor mío. Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revalenta*, y que hoy su salud y desarrollo causan la admiración de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío.—Merleir.

Cura nú. 87, 421.—Bruselas el 23 Julis 1874.—Mi hijo el más joven desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni digerir ningún alimento y encontrábase á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida: Entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de *Revalenta* la que comió con gusto y siguió nutriéndose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.— Hoy tiene ya 11 años y se le vé robusto y con buena salud.—Deswart.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revalenta Arabiga Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Deutsh de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curación.—El Sr. Hinney tenía un niño á punto de morir de atrofia, la digestión era insuficiente para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salvó.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde nú. 1, Madrid.

Depósito en Alicante. Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos —Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Observaciones. Includes items like Azúcar de Trieste, Café de Santo Domingo, etc.

COLEGIO DE CORREDORES. Cotización de cambios del día de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINER, OBSER. Lists exchange rates for London, Paris, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100. Id. de particulares, al 7 1/2 por 100. Moneda francesa, al 3 1/4 beneficio.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Observaciones. Lists various fruits and oils.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Marcelino. SANTO DE MAÑANA.—San Epifanio.

CULTOS.

Sábado.—En la Colegial, á las ocho, misa de renovación.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las ocho, 5.ª de abono. Gran espectáculo de Prestidigitacion, Baile y Cuadros disolventes. Entrada general 3 reales.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, con la cooperacion de ilustrados profesores. calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

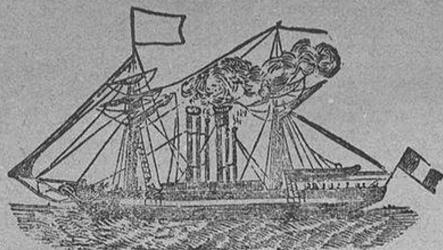
GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL. son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE preparada y perfeccionada POR MAS Y FONT, DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR Calle Mayor, número 4 (frente al Paseo de Mendez Nuñez.) ALICANTE.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE. LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA. Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia CAANDIAN MOLLEN COFFEE.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo,

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
Desde Alicante via Lisboa	2534	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

**FARMACIA**  
de D. Juan Rodriguez Hernandez,  
calle Mayor, número 22, ALICANTE.  
Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica mnteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por los principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas más delicadas y los niños.

También se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao a la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puro e incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Chevriol el moreno claro de Jeon.—44.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.



Espeífico de suma eficacia para destruir rápidamente los lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables a la vista y al paladar, es deseado por los niños a quienes regenera y fortalece.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, lorradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de una infinidad de artículos.

Laboratorio Químico y Botica.

DE DON JUAN R. HERNANDEZ,

calle Mayor, núm. 22, Alicante.

BÁLSAMO DE PEICLER PERFECCIONADO.

Este bálsamo que siendo legítimo produce tan seguros resultados en las quemaduras, úlceras, heridas, oftalmías, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oídos, etc., le valió á su autor un privilegio exclusivo.

Despacho legítimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm 22 Alicante. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja según la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco.

También se encuentran en este establecimiento el tan conocido Bálsamo Arnoutt para la curacion de los golpes y heridas, el de Ojeda cicatrizante y la tintura de Arnica cuyas propiedades son bien conocidas.

(GRAN ÉXITO EN PARÍS)

VELOUTINE CH<sup>LES</sup> FAY

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE. INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur; 9, rue de la Paix, Paris

en cada caja hay una noticia sobre el uso de la Veloutine.

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Alicante, Sros. Guillen Lopez hermanos.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc., y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economía del individuo al misma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales librando 27 ó 43 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid, Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo). Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo) 30 años de existencia.—Paris, 1860. Invenio de Monsieur Magenta, 186.

PELETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en bocas sofocantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera, y cuellos de piel para agallero.

ACEITE DE HIGADO

BACALAO PANCREATICO DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Higado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adiccion de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Higado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demas afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.<sup>a</sup> clase de la Facultad de Paris. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espustos de sangre, extincion de vox, etc.

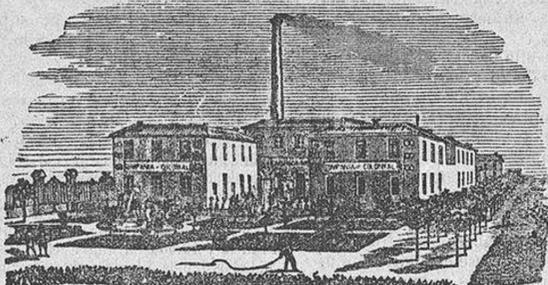
Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco, medio 15 rs. frasco; grageas, 20 rs. caja. 12 reales media caja.—La Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante D. José Bellido y Rodriguez Hernandez.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris. Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio CAFÉS, TÉS, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Monterá, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañia Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fabrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcanísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañia, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez hermano, Prim, 19.

CONTRA LA CALVICIE. POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, se hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.

Se expenden añadidos de todas clases y colores, y ademas un completo surtido de trenzas ules, sortijas, crepés, trabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

TINTURA-PADRÓ.

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para elarga público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

SUCURSAL UNICA EN ALICANTE de la Compañia fabril

SINGER,

5, ALMAS, 5.



FABULOSA REDUCCION DE PREIOS! PÍDANSE CATÁLOGOS

Plazos desde 10 reales semanales sin pagar nada por entrada! 10 por 100 de descuento al contado.

La prodigiosa actividad fabril de esta Compañia y la facilidad extraordinaria de construccion y grandes ventas, le permiten construir las máquinas á un precio reducidísimo.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

PRECIOS Y CONDICIONES AL ALCANCE DE TODOS.

Máquinas de mano de pedal y brazo.

Aseguramos bajo todas condiciones el buen resultado de nuestras máquinas.

Ojo con las imitaciones!

UNICA CASA EN ALICANTE. 5, ALMAS, 5.

Agua Florida

MURRAYLANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ademas como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

PETROLIO REFINADO

DE 1.<sup>a</sup> CLASE. Caja de dos latas á 76 reales vellon. Dirigirse a D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, número 44.

LLOYD SUIZO

Compañia de seguros marítimos establecida en 1862.

Asegura buques de vela ó de vapor que estén en buenas condiciones y toda clase de mercancías.

Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

BUQUES DE VAPOR.

Nieta. Saldrá el 41 del corriente para Valencia, Barcelona y Taragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los martes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Paes hermanos y compañía, Princesa, 24. Admite carga y pasajeros.

El Correo de Alicante

capitan D. Tomas Salinas, saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Juan Mas Dols, paso de los Mártires, 18.

El Augusto.

Saldrá de este puerto el día 7 del corriente para Cartagena. Admite carga y pasajeros. Consignatarios señores viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

Besós.

Saldrá de este puerto el día 10 de Abril para Barcelona, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.